

El Grupo Municipal de CiU junto a las regidoras no adscritas derrotó sistemáticamente las propuestas del gobierno

No hasta al padrón

JORDI ABAYÀ

La mayoría alternativa al gobierno de Les Franqueses funciona como una apisonadora. En el pleno ordinario de enero, los nueve votos que suman las dos regidoras no adscritas, **Dolors Icart** y **Vanesa Garcia**, con los miembros del Grupo Municipal de CiU, derrotaron sistemáticamente todas las propuestas del gobierno de **Esteve Ribalta**. Incluso las más inocentes fueron rechazadas por la mayoría absoluta de "no" que existe en el consistorio. Entre ellas, la revisión anual del padrón de habitantes a 1 de enero de 2009 que era de 17.780 personas. Otros cuatro puntos del orden del día, ninguno de los cuales destacaba por su conflictividad, también fueron rechazadas. Concretamente, se rechazó la modificación puntual del Plan General para cambiar la normativa sobre la previsión mínima de plazas de aparcamiento y para modificar la normativa sobre construcciones auxiliares en el interior de patio de isla cerrada. La primera modificación estaba destinada, según explicó el alcalde, a facilitar la ubicación de aparcamientos en terrenos próximos en el caso de que existan dificultades de ubicarlos en el terreno propio. La segunda modificación estaba destinada a que vecinos que viven en el Passeig del País Basc y aledaños, puedan aprovechar mejor el espacio y no se encuentren con el problema de que la actual normativa les quita el 20% de posibilidades para construir. Estas propuestas del gobierno sí que contaron con el apoyo tanto del concejal de UDC, **Ferran Jiménez**, como del representante de Els Verds, **Ferran Gontán**.

La oposición también rechazó una propuesta para dar mayor publicidad a las declaraciones de propiedad y de bienes de los regidores de la corporación. Tras el rechazo de este punto, Ribalta señaló que "*deducimos que existe la voluntad de ocultar cosas*".

Finalmente la nueva mayoría también rechazó la aprobación de las cuentas del 2007, para ser presentadas ante la Sindicatura de Comptes. El rechazo tuvo lugar pese a que el



Xavier Solanas

Ribalta denunció la voluntad de CiU de ocultar sus bienes.

SERVICIO

El Ayuntamiento ha puesto en marcha un procedimiento para reclamar a Torné una indemnización de 30.000 euros.

alcalde aclaró que estas cuentas correspondían a la gestión del gobierno de CiU. El único voto favorable fue del que entonces era concejal de Hacienda, Ferran Jiménez. Los restantes grupos se abstuvieron.

Por el contrario el Grupo Municipal de CiU presentó tres mociones que prosperaron por una amplia

mayoría. Eran mociones relativas a la editorial conjunta del 26 de noviembre de varios periódicos sobre el Estatut, de una medida concreta favorable a las personas discapacitadas y otra relativa a las tarifas del transporte ferroviario para mayores de 60 años.

El Grupo de CiU valora que el resultado del pleno puso una vez más en evidencia la crisis política que atraviesa el municipio y "*la incapacidad política del PSC para resolver la situación*". Los convergentes recuerdan que este "*bloqueo político*" no permite que prosperen temas ciudadanos de importancia tales como los presupuestos municipales, la plantilla o las inversiones que requiere el municipio. También recuerda que desde la moción de censura hay varias obras que están paralizadas y reclaman al PSC una intervención para desencallar la situación.

El grupo de gobierno en este pleno dio cuenta del inicio de un expediente de reclamación contra **Francesc Torné**. Concretamente el Ayuntamiento de Les Franqueses reclamará al exalcalde de CiU la cifra de 30.000 euros que tuvo que pagar a la empresa Wiron construcciones modulares por incumplimiento del contrato de alquiler de un módulo sanitario. El Ayuntamiento de Torné, al parecer, no hizo frente en su día a sus compromisos con esta empresa y tampoco devolvió el sanitario en cuestión.*

EL APUNTE

LA PRUEBA DEL ALGODÓN

El concejal de Unió, Ferran Jiménez, se tomó con humor el que unas mociones prosperaran y otras no en función de quien las presentaba. Concretamente en relación a dos de las aprobadas, señaló que estaba seguro que si las firmaba él no saldrían adelante. Jiménez manifestó que en el próximo pleno hará "*la prueba del algodón*" y presentará dos mociones similares para comprobar si contarán o no con el voto de CiU y de las dos regidoras no adscritas. **JA**

Sildavia
JORDI ABAYÀ



Odio a Ribalta

Mezclar el odio con la política no es una buena idea. Aunque inicialmente el fomento del odio al adversario sea un poderoso instrumento para favorecer los intereses del bando propio, a la larga es una invitación al desastre. Cuando el odio se instala en la política, ya no sólo se manifiesta el desacuerdo con el otro, sino que se abre la puerta a la posibilidad de usar la violencia para aniquilarlo.

El concejal de Els Verds de Les Franqueses, **Ferrán Gontán**, se mostró parcialmente lúcido en el pasado pleno municipal cuando les dijo a los miembros del Grupo de CiU liderado por **Francesc Torné**, que su problema era el odio que sienten hacia el gobierno de **Esteve Ribalta** y que en ocasiones les hace adoptar una política cerrada a la razón e incluso incoherente con algunas de sus ideas y propuestas políticas. Parcialmente lúcido, porque los odios, en la política municipal de este municipio, funcionan en todos los sentidos con algunas honrosas excepciones. Cuando el Gobierno municipal persigue al concejal **José Ramírez** por una obra ilegales que ya tienen una década de antigüedad y le multa con la máxima sanción posible de 30.000 euros, no puede pensarse otra cosa que existe una persecución y un ensañamiento producto del odio.

La ira, una de las hijas directas del odio, ya hace muchos años que fue señalada como uno de los Pecados Capitales de la condición humana. Dante, en *La divina comedia*, aventuraba que el destino de los que se dejaban llevar por la ira era el quinto círculo del infierno, un lugar donde las almas estarán toda la eternidad revolcándose en un lago de barro y destrozándose con uñas y dientes. Quizá Dante tenía la solución para la crisis de Les Franqueses y habría enviado a Torné y Ribalta a una charca de Corró d'Amunt a resolver a dentelladas sus diferencias ante los ojos estupefactos de las ranas.

Yo de poder elegir optaría por una salida más limpia. Bastaría con que ambos se olvidaran del odio que los ciega y se acordaran que hace algo menos de una eternidad prometieron o juraron servir a los ciudadanos. A veces para servir a una causa hay que irse a casa.